

<p style="text-align: center;">PROYECTO DEPORTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2011-2012 COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN</p>

I.- EL ESPÍRITU MARISTA EN EL DEPORTE.

- (a) Para San Marcelino Champagnat había dos aspectos de preocupación en la educación corporal de los niños y niñas: la higiene y la formación por medio del deporte, el juego y los ejercicios físicos.
- (b) En el libro “MISIÓN EDUCATIVA MARISTA” se nos dice que la escuela Marista promueve actividades deportivas para desarrollar destreza y coordinación corporal, formación de la personalidad, trabajo en equipo, disciplina personal, reconocimiento de las propias limitaciones, aceptación del fracaso y el deseo de superarse. (MEM # 137)
- (c) En la “GUÍA DEL EDUCADOR MARISTA” se define el DEPORTE de la siguiente manera:
 - 1) **QUÉ ENTENDEMOS:** La práctica sistemática y con fines de aprendizaje y competición de alguna disciplina deportiva.
 - 2) **QUÉ PRETENDE:**
 - a) Promover la habilidad y destreza deportiva.
 - b) El equipo y su sentido competitivo: valores de conjunto y solidaridad.
 - c) Promover el esfuerzo y la responsabilidad.
 - d) Promover la lealtad, la honradez, la caballerosidad, la generosidad.
 - e) Al representar al colegio ante otras instituciones, promueve el sentido de pertenencia.

3.- QUÉ HACER:

- a) Formar equipos a partir de la capacidad y habilidades de los alumnos(as)
- b) Entrenamientos sistemáticos y disciplinados según la edad de los alumnos(as).
- c) Promover el sentido de equipo y de pertenencia.
- d) Las selecciones: su composición y requisitos han de ser relacionados con los otros aspectos de carácter educativo.

4.- OBJETIVOS.

- **NUESTRA ESCUELA** pretende ser en todo momento una comunidad educativa que le permite a nuestros alumnos (a) un ambiente de aprendizaje de vida y de evangelización. no somos una estructura o club deportivo cuya finalidad sea la de formar deportistas de alto rendimiento. Como escuela, enseñamos a los alumnos(a) a aprender a conocer a vivir juntos , a ser.(MEM 126)
- **INTEGRACION FAMILIAR**
A partir de la diversión sana de sus alumnos en su actividad deportiva preferida y contando con la presencia y apoyo de sus padres.

- **DEPORTIVO.**

Inculcar los principios de educación deportiva mediante la disciplina y respeto a las normas y reglamentos.

- **TECNICO.**

Por medio de un método práctico y sencillo de enseñanza progresiva, para que los alumnos deportistas dominen los fundamentos técnicos que intervienen en la práctica de su deporte favorito, para lograr su control y dominio.

- **FISICO-ATLETICO.**

Mediante un programa de variados ejercicios, para que los alumnos deportistas alcancen una buena actitud, aptitud física y desarrollen en forma armónica todo su organismo.

- **RELACIONES HUMANAS.**

Aconsejando normas de buena conducta, para inculcar y fomentar el sentimiento de solidaridad y cooperación. Teniendo como base el cariño al Colegio y respeto a sus semejantes.

- **MORAL.**

Que los alumnos deportistas puedan actuar siempre con dignidad, desarrollando y fomentando hábitos que son complemento de la base de su educación, enseñanza y formación.

CULTURA DEPORTIVA:

- Traer maletín para entrenamientos y partidos. (toalla de manos, botella de plástico con agua natural, playera libre “cambio”, accesorios de juego, etc.)
- Descansar (dormir) mínimo 8 horas diarias.
- Cuidar la presentación y aseo de tu persona e implementos de juego.
- Ser PUNTUAL y atender las indicaciones del entrenador.
- Para los juegos: Presentarse con zapatos cómodos (tenis) y debidamente uniformados con accesorios adecuados para cada deporte. Al término del partido o entrenamiento, calzar nuevamente zapatos cómodos.
- Respetar los momentos de la hidratación antes, durante y después de la sesión de entrenamiento o partido.
- Mantener las instalaciones deportivas limpias antes, durante y después de los entrenamientos o partidos.
- No consumir alimentos chatarra.

INICIO DEL DEPORTE:

- a. INVITACION E INSCRIPCIONES 22 AL 26 DE AGOSTO
- b. INICIO EL 29 DE AGOSTO
- c. INAUGURACION DEL CLUB DEPORTIVO EL 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 09:00 HORAS
- d. HABRA JUNTA POR DEPORTES EN FECHAS POSTERIORES.

De los derechos de los alumnos deportistas

1. **A participar en los deportes.**
2. **A participar en un nivel de acuerdo al desarrollo del niño.**
3. **A tener liderazgo de un adulto calificado.**

4. **A participar en un medio ambiente saludable y seguro.**
5. **A jugar como niño y no como adulto.**
6. **A una preparación adecuada para participar en los deportes.**
7. **A la igualdad de oportunidades para esforzarse por el éxito.**
8. **A ser tratado con dignidad.**
9. **A divertirse en los deportes.**

El Colegio Cristóbal Colón considera al deporte como uno de los aspectos importantes como complemento en la educación integral de sus alumnos(as), junto con los ámbitos académico, religioso, cultural y apostólico.

II. DISPOSICIONES GENERALES.

2.1 De los Deportes

a) Fuera del Colegio: Los (as) que ya están participando en una disciplina Deportiva y quieren seguir en ella sólo en Selecciones estatales.

2.2 Deporte en el Colegio

1.- Los (as) alumnos (as) que participen en cualquiera de las actividades deportivas serán evaluados en Base a los siguientes aspectos:

- Puntualidad, asistencia en entrenamientos y eventos deportivos.
- **Uniforme deportivo**
- Conducta
- Pertenencia

2. Los deportes que ofrece el colegio en las ramas varonil y femenil son:

- f) Fútbol
- g) Baloncesto
- h) Voleibol

3. Todas estas actividades deportivas se pueden llevar a cabo en las siguientes modalidades: CLUB DEPORTIVO, EQUIPOS REPRESENTATIVOS Y SELECCIONES (COPA CHAMPAGNAT Y CODEMAR).

4.- Para los alumnos de 1° de Primaria a III de Secundaria se les invita a participar en Club Deportivo. A los preseleccionados se les convocara en una circular aparte. Una vez inscritos se comprometen **a no faltar** durante todo el Ciclo Escolar. Se tomará lista durante todo el año, para efecto de la premiación de fin de curso.

NOTA: LOS ALUMNOS QUE NO ESTÉN INSCRITOS EN EL DEPORTIVO DEBEN RESPETAR LAS ÁREAS DE ENTRENAMIENTO ASÍ COMO SUS HORARIOS.

5. Son consideradas RECREATIVAS Y DE INICIACIÓN DEPORTIVA:

- * Las Categorías Dientes de Leche y Pony en Fútbol
- * Las Categorías de 1º, 2º y 3º de primaria en Voleibol
- * Las Categorías de Piwi (1º y 2º de primaria) en Baloncesto.

LA COPA CHAMPAGNAT, CODEMAR Y OLIMPIADAS NACIONALES ESTAN EN EL RANGO DE COMPETICION CON MENTALIDAD DE CAMPEON.

III. CLUB DEPORTIVO

3.1 Propósito

1. La escuela Marista proporciona una educación integral a sus alumnos(as) y el deporte es parte esencial de la misma, ya que desarrolla hábitos, habilidades y actitudes que serán fundamentales en su desarrollo físico individual y social.

2. Permite la adquisición de fundamentos técnicos de Baloncesto, Fútbol y Voleibol.

3.2 Características

1. Las Disciplinas que se ofrecen son Fútbol, Baloncesto y Voleibol en ambas ramas
2. Horarios deportivos de 13:15 a 17:30 hrs. De lunes a viernes; los sábados de 08:00 a 12:00 hrs.; se entregarán horarios precisos en la convocatoria.
3. El club deportivo cuenta con uniformes propios de entrenamiento y son obligatorios
4. Se llevará registro de asistencia, puntualidad, uniforme y comportamiento para los premios finales.

3.3 Programa de trabajo.

- a) Los Entrenadores diseñarán el programa de trabajo conjuntamente con el Director y Coordinador Deportivo, que deberán cubrir como mínimo los siguientes aspectos: Teoría Básica, acondicionamiento físico, Técnico Táctico, Fundamentos de cada deporte, La Planeación Anual, semestral, mensual y semanal con sus respectivas calendarización de actividades deportivas (Torneo de Liga, Torneo de Copa, convivencias, competencias Maristas...).
- b) Estos programas serán supervisados por asesores especialistas de cada deporte, designados por el Director.
- c) Se realizará una junta con los Padres de Familia para darles a conocer el programa y las expectativas del Club Deportivo.

IV.-EQUIPOS REPRESENTATIVOS.

4.1 Propósito

- Contribuir al desarrollo del educando, proporcionándole la estimulación física necesaria para la adquisición de habilidades, actitudes y hábitos positivos, además de valores como la cooperación, el respeto y la solidaridad.

4.2 Categorías

	Grado	Deporte
• Dientes de Leche nacidos en el año de 2005	1°	Fútbol
• Pony nacidos en el año de 2004	2°	Fútbol
• Parvulitos nacidos en el año de 2003	3°	Fútbol
• Parvulitos nacidos en el año de 2002	4°	Fútbol
• Infantil femenil nacidas en el año 2000,2001, 2002,2003		Fútbol
• Infantil nacidos en el año de 2001	5°	Fútbol
• Infantil nacidos en el año de 2000	6°	Fútbol
• Juvenil A nacidos en el año de 1999	I	Fútbol
• Juvenil A nacidos en el año de 1998	II	Fútbol
• Juvenil B nacidos en el año de 1996-1997	III	Fútbol
• Femenil nacidas en los años de 1996 1997 1998	I, II, III	Fútbol

Las Categorías:

1.- Baloncesto Femenil y Varonil

- **Piwi 2004-2005** 1° y 2°
- Micro 2002-2003 3° y 4°
- Mini 00 – 01 5° y 6o
- Infantil Mayor 98-99 I y II
- Juvenil Menor 96-97 III

2.- Voleibol Femenil y Varonil

- Micro 2002-2003 3° y 4o
- Mini 00-01 5° y 6o
- Infantil 98-99 I y II
- Cadetes 96-97 III

NOTA: Seguiremos integrando equipos por generación los cuales se denominarán COLÓN ROJO Y COLÓN AZUL O POR AÑO.

2. En el caso de la participación de la Copa Champagnat y Codemar el derecho de asistir lo tendrán los (as) Seleccionados por el ENTRENADOR asignado, previamente autorizado por el DIRECTOR y COORDINADOR DEPORTIVO sobre todo que hayan cumplido con todos los compromisos en el curso escolar 2009-2010, 2010-2011 considerándose también no tener registrado 5 en conducta, no tener ninguna deuda económica con el colegio, así como respetar y acatar el reglamento interno de cada deporte.

3. Los alumnos que hayan demostrado en los dos años anteriores compromiso, identidad y pertenencia con su equipo y su colegio, entran automáticamente a la preselección. Para estar en la selección deberán cumplir con todos los requisitos que aplique o indique este reglamento.

4. Para pertenecer a algún equipo se tomarán los aspectos siguientes:

- HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS COMPROMISOS EL CURSO ESCOLAR 2009-2010 y 2010-2011.
- NO TENER DEUDA ECONÓMICA CON EL COLEGIO.
- UNIFORME (calzado adecuado al deporte, medias, calcetas, etc. Tratando de prevenir accidentes. EVITAR traer tenis con plataforma, sin agujetas, con patines, tenis vans, converse, etc.)
- PUNTUALIDAD
- ASISTENCIA
- DISCIPLINA
- HABILIDADES DEPORTIVAS
- APTITUDES Y ACTITUDES POSITIVAS

4.3 El número máximo de Integrantes de un equipo representativo está determinado como sigue:

- Selecciones de Fútbol, Voleibol y Baloncesto para la Copa Champagnat y CODEMAR es de acuerdo a Convocatoria.
- Para la formación de los equipos es decisión del entrenador definir el máximo de los jugadores, dependiendo de la demanda de los alumnos inscritos.

4.4 Después de finalizar el proceso de observación y evaluación de los alumnos, se notificará por escrito a los padres de familia para citarlos a una reunión, en la que se dará a conocer el calendario anual de actividades, los objetivos generales y específicos a lograr, los aspectos organizacionales y disciplinarios. La asistencia a esta junta será obligatoria.

4.4.1 En dicho documento los papás se comprometen a cumplir con las siguientes disposiciones Obligatorias:

- Participen activa y entusiastamente en todos los partidos, competencias y demás eventos programados para el equipo de su hijo(a).
- Compren el uniforme de juego que el colegio determine.
- Realicen los pagos correspondientes de arbitrajes e inscripción a la liga y uniformes de entrenamiento, en la semana del 22 al 26 de agosto de 2011.
- Realicen los pagos correspondientes a los viajes que se organicen, en tiempo y forma.
- Que autoricen a su hijo(a) para viajar a convivencias deportivas, aún y cuando no lo puedan acompañar.
- Que permitan que su hijo(a) se hospede en casa de una familia marista de otra ciudad.

NOTA: Una vez registrado el alumno a participar en un torneo Marista y Torneos Oficiales o llegada la competencia, deciden los padres de familia no participar por alguna de las causas antes mencionadas, el alumno(a) queda fuera dos años de cualquier competencia deportiva representando al colegio.

4.5 Todo(a) alumno(a) de fútbol que cumpla con todos los compromisos y que no tenga participación en alguno de los partidos, por rotación se le considerará en el siguiente juego (esto NO aplica en semifinales, finales, Copa Champagnat y CODEMAR) siempre y cuando haya cumplido con su puntualidad y asistencia a los entrenamientos y partidos.

4.6 Todo alumno(a) de primaria que haya sido seleccionado(a) para formar parte de una selección del colegio, durante el año escolar SÓLO PODRÁ ESTAR EN UN EQUIPO REPRESENTATIVO para que dé todo su tiempo a prepararse bien y tener la mentalidad de campeón que se pretende llegar a serlo a nivel nacional. Al siguiente curso escolar se podrá cambiar de deporte si así lo desea con el riesgo de que ya no haya lugar.

4.7 Una vez que el alumno(a) haya sido inscrito(a) en un deporte dentro del colegio, no se podrá cambiar de deporte durante el año escolar, a no ser que haya una razón justificada y autorizada por escrito por la dirección y coordinación deportiva.

4.8 Si algún o algunos alumnos (as) son llamados a formar parte de la SELECCIÓN DEL ESTADO, en cualquier disciplina, se les apoyará para que puedan cumplir con su compromiso, siempre y cuando las fechas de competencia, no se empalmen con los compromisos del colegio. Presentar documento autorizado por el INCUFID a Coordinación Deportiva.

- **En caso de que los horarios y días de entrenamiento sean los mismos, se platicará con entrenadores y los papás para determinar su plan de trabajo semanal.**
- **En caso de que las fechas del torneo nacional y la Copa Champagnat o Codemar sean los mismos, se platicará con los papás de los involucrados y se tomará una decisión para saber en qué equipo van a cumplir. NO PODRÁ ESTAR EN LOS DOS PARA QUE CUMPLA TOTALMENTE SU COMPROMISO CON EL EQUIPO QUE HAYA DECIDIDO.**
- **En caso de que la planeación de nuestro colegio determine participar en la etapa municipal de la olimpiada, el alumno (a) inscrito en el deportivo del colegio, dará prioridad a la representación de nuestra institución. De no hacerlo, queda fuera del deportivo por dos años y de cualquier competencia representando al colegio.**
- **Los alumnos seleccionados tendrán la obligación de participar en los eventos que el colegio tenga calendarizado.**

4.9 Todo(a) alumno(a) que pertenezca a algún equipo del colegio en sus diferentes modalidades, se compromete a hospedar, por lo menos, a un niño(a) en las convivencias deportivas que se tengan en nuestro colegio. De no hacerlo, sin causa justificada, se le dará de baja del equipo por dos años.

4.10 LUGARES DE ENTRENAMIENTO:

4.10.1 Todos los entrenamientos de todos los equipos representativos del colegio, deberán ser dentro de nuestras instalaciones. Si algún equipo desea hacerlo en otro lugar, como por ejemplo FÚTBOL RÁPIDO, que no cuenta el colegio con canchas, se seguirá el siguiente procedimiento:

- **El entrenador solicitará POR ESCRITO al Director la autorización, precisando la justificación, lugar, fechas, horas, costo si lo hay.**
- **Una vez autorizado, se les entregará a los papás una circular con la información pertinente, firmada por la Dirección, Director Deportivo y el entrenador. Si no están las tres firmas no es formal la autorización, por lo tanto si se entrena fuera, el equipo queda fuera del club deportivo del colegio.**
- **Todo esto se hace para evitar la corrupción y los malos entendidos que pueda haber.**

4.11 UNIFORMES

4.11.1 De entrenamientos.

- Playera roja, azul y short negro. ES OBLIGATORIO.

4.11.2 El uniforme de Partidos Oficiales. (El que autorice el Director)

- Se utilizará el Uniforme Oficial del Colegio de Educación Física.

4.11.3 Los uniformes de selección que sean patrocinados serán exclusivos de los jugadores que asistan a las Copas. (El patrocinio deberá ser de 7x14 el logotipo y no promover bebidas alcohólicas y cigarros, etc.) **Se deberá pedir permiso a la Dirección para su autorización, ya que el escudo del colegio es MARCA REGISTRADA.**

NOTA: al no presentarse bien uniformado a su entrenamiento o juego, NO PODRÁ PARTICIPAR. A la tercera vez que falle, quedará fuera una semana de entrenar y jugar. A la segunda vez que falle 3 veces, queda fuera todo el año escolar. No olvidar que está representando al colegio y que el deporte es formativo y disciplina.

4.12 NUEVOS INTEGRANTES:

- No se incorporarán nuevos alumnos a los equipos ya integrados, salvo en los siguientes casos:
 - Cuando haya una baja voluntaria o por indisciplina.
 - Cuando el equipo no quede totalmente integrado.
 - Cuando el (la) alumno(a) sea de nuevo ingreso durante el ciclo escolar y haya lugar.
 - Bajo rendimiento o incapacidad médica.

4.13 Es competencia exclusiva del entrenador responsable, dirigir al equipo durante los partidos, así como decidir qué alumnos(as) entran a jugar, tomando en cuenta para ello; la puntualidad, asistencia, disciplina y el cumplimiento de portar el uniforme correcto en entrenamientos y juegos, de acuerdo a las reglas de la liga o del organizador del evento. Los padres se abstendrán de intervenir en este aspecto. De no cumplirlo, se le suspenderá a su hijo(a) por un partido. Si se repite la falla, queda fuera el alumno(a) del equipo.

NOTA: EN NIVEL SECUNDARIA, EL ALUMNO DEBERA PERMANECER EN LA DISCIPLINA QUE SE HAYA INSCRITO DESDE PRIMER GRADO, CON EL FIN DE LOGRAR BUENOS RESULTADOS EN LA PREPARACION DE CADA DEPORTE.

4.13 ROLES DE JUEGO.

Es responsabilidad de los padres de familia consultar los roles de juego publicados en los frisos de deportes.

4.14 ENLACE DE PADRES DE FAMILIA DEL EQUIPO.

4.14.1 Cada equipo representativo deberá contar con un(a) enlace, el cual será asignado(a) por el entrenador con visto bueno del coordinador. Sus principales funciones serán:

- Coordinar el suministro de agua y refrigerios.
- Elaborar el directorio de los jugadores.
- Apoyar al entrenador en las actividades complementarias y extradeportivas.

- Servir de enlace entre los papás y el entrenador.
- Tener reuniones con el entrenador, director deportivo, coordinador o director, cuando sea necesario, previa cita.

4.15 LIGAS, TORNEOS Y CATEGORIAS.

4.15.1 Los equipos representativos del colegio participarán en eventos seleccionados por el entrenador, **PREVIAMENTE APROBADOS** por el consejo deportivo, tales como:

- Una liga local, de acuerdo a la categoría y nivel competitivo de cada equipo organizada por la AFEN, las Copas de empresas privadas (Copa Coca - Cola, Copa Bimbo, Copa Disney) y torneos oficiales, (Condeba, Olimpiadas, ETC.)
- Torneos de invitación de escuelas maristas o de perfiles semejantes al nuestro, dentro y / o fuera de la ciudad.
- Nuestro torneo o de invitación (SI LA CANTIDAD DE ALUMNOS LO AMERITA)
- Copa Champagnat Varonil y Femenil. (Se ajusta a la convocatoria que envía el comité organizador).
- CODEMAR Varonil y Femenil.

V.- CONVIVENCIAS, COPA CHAMPAGNAT Y CODEMAR

5.1 Los Alumnos Participantes

1.- Contar con el permiso por escrito de los papás para realizar el viaje a la sede del evento y hospedarse en la casa de una familia marista del Colegio Anfitrión.

2.- Hospedar mínimo 1 niño siendo Anfitriones. De no hacerlo sin causa justificada, se le dará de baja del equipo por dos años.

3.- NO TENER DEUDA ECONÓMICA CON EL COLEGIO (inscripción, colegiaturas, ligas deportivas...)

4.- No tener ningún 5 en conducta.

5.2 Los papás de los alumnos participantes

- En todos los torneos que participe el colegio y que sean maristas, la dirección, se organizara en cuanto a la logística de viaje y se informara a los padres de familia para que paguen lo que corresponda.
- En los torneos que participe el colegio, Estatales, Olimpiadas, Nacionales y torneos de invitación, se organizara un comité de padres de familia para que organice la logística de viaje en conjunto con el entrenador y previo permiso de la dirección para uso de seguro escolar y uso de uniformes.
- Hospedar mínimo 1 niño siendo Anfitriones. De no hacerlo sin causa justificada, no podrá pertenecer al equipo.
- Pagar la transportación, hospedaje y viáticos de los entrenadores, en las fechas indicadas por la Dirección
- Pagar los viáticos de los entrenadores en torneos extraordinarios. (Copa Bimbo, CONDEBA, Olimpiada, Fútbol Rápido, Copa Disney, etc...)
- **Todo pago a los entrenadores, será a través de la administración del colegio. Queda prohibido que se le pague directamente. De hacerlo, se tomará como corrupción y queda fuera el equipo del colegio.**

- Acatar los reglamentos (Interno, General y de Copas).

NOTA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO OFRECER A LOS ALUMNOS DINERO AL QUE META GOLES, AL QUE META CANASTAS EN BÁSQUETBOL O SI SE GANA EN VOLEIBOL, YA QUE VA TOTALMENTE EN CONTRA EL ESPÍRITU DE EQUIPO Y EN CONTRA DE LO QUE UN ALUMNO MARISTA DEBE LUCHAR POR GANAR JUNTO CON SUS COMPAÑEROS, NO EN LO INDIVIDUAL. NUESTROS DEPORTES SON DE EQUIPO, NO INDIVIDUALES.

5.3 Obligaciones de los equipos del colegio

5.3.1.- Los alumnos participantes.

- 1- Contar con el permiso de los papás para realizar el viaje a la sede del evento y hospedarse en la casa de una familia marista del colegio sede que se le designó.
- 2- Realizar el viaje en conjunto con el resto del equipo.
- 3- Comprometerse a dar el mayor esfuerzo en cada uno de los encuentros que dispute y siempre con la mentalidad de ser campeón.
- 4- Tener un comportamiento ejemplar ante el resto de las delegaciones, que se manifieste en una excelente conducta dentro y fuera de la cancha.
- 5- Portar el uniforme de la institución con pulcritud y respeto.
- 6- Disciplinarse en los traslados a Copas, Torneos y Convivencias.**

5.3.2.- Los papás de los alumnos participantes.

- 1- Asistir a las juntas informativas que se llevarán a cabo antes de la realización del torneo.
- 2- Pagar **\$ 500.00** a más tardar, el de octubre del presente, para la inscripción a la Copa CHAMPAGNAT Y CODEMAR con compromiso de apoyar a su hijo(a) con el viaje. **NO HAY REEMBOLSO DE ESTE PAGO.**
- 3.- Cubrir los costos que se generen por la participación en el evento, a más tardar, el 10 de diciembre de 2011.
- 4- Formar un comité de organización pro-viaje, en el que participen los papás.
- 5- Cumplir con los compromisos firmados (carta compromiso) al aceptar la participación de su hijo (a).
- 6- Entregar la documentación solicitada por el comité organizador en TIEMPO Y FORMA para tal acción.
- 7- Tener un comportamiento ejemplar ante el resto de las delegaciones. Que se manifieste en una excelente conducta.
- 8- Respetar las disposiciones establecidas por el comité organizador del evento.
- 9- Pagar la transportación, hospedaje y viáticos de los entrenadores. Este pago se deberá hacer en la Coordinación Deportiva del colegio. En los tiempos que indique la Dirección
- 10.- Los papás se comprometen a hospedar a un niño en convivencias con otros colegios.

NOTA. Al fallar en alguno de estos aspectos, sin causa justificada, se le dará de baja al alumno(a) de la selección.

VI.- DE LAS RESPONSABILIDADES DEL COLEGIO, DIRECTOR DEPORTIVO, COORDINADOR DEPORTIVO, ENTRENADORES, ASESORES, ALUMNOS (AS) Y PADRES DE FAMILIA:

6.1 Son responsabilidades del colegio

- a) Pagar oportunamente los sueldos de los entrenadores.
- b) Proveer el uniforme de los entrenadores y el material necesario para la práctica del deporte.
- c) Capacitación de los entrenadores bajo un programa de trabajo.
- d) Conseguir asesoría profesional para evaluar y mejorar el deporte en nuestro colegio.
- e) Cuidar y animar a cumplir el reglamento deportivo a todos los miembros de la comunidad educativa.
- f) Pagar el viaje, hospedaje, viáticos y alimentación al coordinador general deportivo.
- g) Diseñar los uniformes de juego junto con los entrenadores.

6.2 Responsabilidades del Coordinador Deportivo:

- a) Coordinar a los entrenadores en sus actividades diarias.
- b) Apoyar y supervisar a los entrenadores en la preparación de sus programas de trabajo y gestionar necesidades de material deportivo
- c) Obtener oportunamente de las ligas y demás eventos en que participe el colegio las Convocatorias, los Reglamentos, Roles de juego, Fechas y Tabla de posiciones para su Publicación.
- e) Entregar al Mtro. José Aviña de manera oportuna, los roles e informaciones importantes para publicarlos en la página de internet del colegio.
- g) Hacer el rol de uniformes de los entrenadores.
- h).- Será responsable de tener en tiempo y forma todo lo concerniente a las Copas, en cuanto a papelería, reservaciones de hotel de los entrenadores, inscripciones de los equipos, etc.
 - i) Junto con el director, organizar la capacitación y conferencias para todo el personal deportivo, papás y alumnos.
- j) *Coordinarse con los o las enlaces para tener todos los papeles concernientes a los torneos que se participarán y entregar a quien corresponda.*
- k) Garantizar que todos los proyectos se lleven a cabo en su deporte.
 - l) Recibir y procesar la solicitud por escrito de los alumnos, para cambiar actividad deportiva (primaria)
 - m) Recibir por escrito las inquietudes de los padres de familia por medio de su enlace.
 - n) Ser Delegado en los torneos que se participe.
 - o) Atender adecuadamente, con educación y respeto las inquietudes de los padres de familia.**

6.4 Del Delegado

- Revisar que todos los papeles estén en orden. Si no es así, darle seguimiento en cada equipo para que se cumpla en todo, y poder tener la posibilidad de ganar el trofeo de la MEJOR DELEGACIÓN.
- Representar al colegio en los torneos.
- Organizar toda la logística de los viajes: itinerario, hospedaje, acomodo en el transporte que se decida viajar, distribuir a los entrenadores para atender a todos...
- Cuidar a todos alumnos que participen, apoyándose con los otros entrenadores.
- En COPA CHAMPAGNAT, CONVIVENCIAS Y CODEMAR estar en comunicación constante con todos los alumnos que participan para saber que están bien. Si hubiere algún problema, resolverlo con el comité organizador.
- Estar presente en todas las reuniones que se convoquen, antes y durante el torneo.
- Cuidar y velar para que el reglamento de la competencia se cumpla.
- Cuidar que todos los alumnos durante el evento: no irse al hotel hasta garantizar que todos están en su lugar.
- Control constante de los alumnos.
- Cuidar y garantizar los pagos de los viáticos, viaje y hotel de los entrenadores.
- Dar cuentas de lo que se le dio como extra para emergencias.
- Al terminar el evento, entregar al Director un informe completo que incluya lo económico, lo deportivo y el comportamiento de la delegación
- **Atender adecuadamente, con educación y respeto las inquietudes de los padres de familia.**

6.5 Responsabilidad de los entrenadores:

- a.- Presentarse debidamente uniformados a todos los eventos, entrenamientos, partidos y competencias en que participen sus equipos.
- b.- Participar y representar entusiasta y dignamente al colegio en todos los eventos, entrenamientos, partidos y competencias en que participe.
- c.- Llevar a cabo el programa de entrenamiento de acuerdo a los objetivos señalados.
- d.- Llevar control de asistencia, puntualidad y cumplimiento del reglamento, así como de las medidas disciplinarias de todos los (las) integrantes de su equipo. Entregar sus listas de asistencia mensualmente a la Coordinación Deportiva.
- e.- Presentar por escrito a la coordinación deportiva, los casos de alumnos(as) que deseen cambiar de deporte, una vez iniciado el ciclo escolar (primaria).
- f.- Cuidar y formar a cada uno(a) de los (las) alumnos(as) que tiene a su cargo.
- g.- Asistir a las conferencias deportivas.
- h.- Promover y reforzar los valores maristas.
- i.- Presentar planeación ya sea semanal, quincenal o mensual de las sesiones de entrenamiento.

- j. En el caso de haber existido incidentes durante entrenamientos y partidos entregar los lunes de cada semana un reporte al coordinador.
- k. Realizar ficha de juego de cada partido (formato). Y entregar los resultados todos los lunes.
- l. realizar evaluaciones físicas iniciales.
- m. Reunirse con asesores deportivos constantemente para intercambio de opiniones.
- n. Realizar y entregar el avance del equipo en los meses de Octubre, Enero, Marzo y Mayo.
- o. Asistir a las charlas de superación y cultura.
- p. Usar un lenguaje propio de un educador, evitando gestos y ademanes negativos.
- q. Atender en forma personalizada, dentro del colegio, a los alumnos deportistas que por su función requieran mayor tiempo para el desarrollo de sus habilidades. (porteros, acomodadores, postes, etc.)
- r. Realizar una oración antes de los partidos.
- s. Presentarse 30 minutos antes del inicio del partido.
- t. Entregar su planificación del 1° y 2° semestre
- u. Asistir a los cursos de capacitación autorizados por la dirección del colegio.
- v. Atender adecuadamente, con educación y respeto las inquietudes de los padres de familia en tiempos que no interfieran en el entrenamiento.**
- w. El entrenador que esté dentro del cuerpo técnico de un selectivo estatal, deberá notificarlo para respaldar los tiempos y permisos.**

6.6 Responsabilidades de los padres de familia

La participación de los padres de familia correcta y activamente es muy importante para alcanzar los objetivos formativos y educativos de sus hijos. Un comportamiento ejemplar es el mejor apoyo y motivación para sus hijos(as):

- 1.- Asistir a la junta del mes de septiembre.
- 2.- Pagar la Cuota de \$ 350.00 por concepto de inscripción; Arbitrajes de Liga y Credenciales, en los torneos municipales. No incluye partidos de liguilla, copa y otros torneos.
 - Todo alumno que no tenga el uniforme de entrenamiento, deberá adquirirlo en la oficina del deportivo. El costo será \$250.00 (2 playeras (roja y azul) y short negro).

3. Respetar en todo momento el área de trabajo y las decisiones de los entrenadores en el aspecto deportivo.
4. Mantenerse al margen de las decisiones de los árbitros, aún en el caso de que sean injustas o equivocadas.
- 5.- Facilitar la puntual asistencia de los (las) alumnos(as) a los diferentes eventos, entrenamientos, competencias y partidos en que participen.
- 6.- Organizar la porra de los equipos.
- 7.- Dejar siempre limpia el área donde estén animando con sus porras, ya sea de local o de visitante.
- 8.- Apoyar en las convivencias y Copas organizadas por el Colegio.
- 9.- Abstenerse de provocar a la porra de los otros equipos y no responder a las agresiones de los mismos, bajo ninguna circunstancia. Si por no controlarse, se le castiga al colegio en sus participaciones, podrá quedar para siempre fuera, tanto hijo como papá, de la organización deportiva.**
- 10.- Dar hospedaje a los alumnos(as) que nos visiten durante convivencias organizadas por el colegio, dando siempre muestra palpable del espíritu de comunidad Marista.
11. Asistir a las conferencias deportivas.
- 13.- Toda actividad que organicen fuera de lo planeado, deberá ser consultada con el entrenador por escrito y con el VoBo de la Coordinación Deportiva y Dirección.
14. Para aclaraciones con los entrenadores tendrá que hacer una cita fuera de horario de entrenamiento.
15. Toda la documentación que se requiera deberá ser presentada en tiempo y forma.

6.7 Son responsabilidades de los alumnos

1. Asistir siempre a su actividad deportiva.
2. Acudir con 30 minutos de anticipación al inicio de su partido.
3. Portar con dignidad el uniforme del colegio.
4. Respetar a maestros y compañeros.
5. Defender con dignidad a su Institución.
6. Llegar con puntualidad a sus entrenamientos.
7. Asistir a convivencias deportivas con otras instituciones maristas.
8. Hospedar a un(a) alumno(a) mínimo, siendo anfitriones.
- 9.- Mostrar Actitud y Disposición positiva para todas sus actividades.
- 10.- No interferir en los entrenamientos de los deportes cuando no tengan actividad programada.
11. Justificar en tiempo y forma las inasistencias.

VII.- VIAJES Y CONVIVENCIAS DEPORTIVAS.

7.1 Propósito

- 1 El propósito principal de las convivencias deportivas, es fomentar la relación entre las familias de los colegios participantes y estrechar lazos de fraternidad con otras comunidades maristas.
- 2.- Vivir el deporte al estilo Champagnat (clima de amistad, sencillez y unidad)
- 3.- Compartir experiencias y vivencias maristas.
- 4.- Fomentar la conciencia de pertenencia a la FAMILIA MARISTA MEXICANA.

7.2 De la participación

- 1.- Asistir a la convivencia con los colegios hermanos que organice el colegio.
- 2.- Podrán participar todos(as) los(as) alumnos(as) que estén haciendo alguna actividad deportiva dentro del colegio.
- 3.- Los(as) alumnos(as) deberán hospedarse en las casas de otras familias y no en hoteles.
- 4.- El espíritu de competencia y el deseo de ganar, irán de la mano en una atmósfera de amistad y hospitalidad.
- 5.- Se cuidará la disciplina entre los jugadores, entrenadores, delegados y equipos antes durante y después de la Competencia.
- 6.- La honestidad y el respeto a las normas establecidas serán cuidadas por el responsable de la delegación. El coordinador deportivo, estará atento a que el colegio esté en regla con todos los acuerdos de la convivencia.
- 7.- Se tomarán las medidas de prudencia para que el comportamiento de los alumnos y alumnas sea digno y cristiano en todo momento.
- 8.- Se motivará a las porras y a toda la delegación para que se comporten respetuosamente durante los juegos.
- 9.- Personal femenino acompañará a la comitiva cuando la participación sea mixta.
- 10.- Los(as) alumnos(as) deberán realizar el viaje de ida como equipo, en los transportes designados por la coordinación deportiva. Si algún alumno tiene la necesidad de hacer el viaje de regreso con sus papás, podrá hacerlo con autorización del coordinador deportivo o delegado pero pagará la misma cuota que el resto del equipo.
11. El coordinador o delegado es el único responsable de establecer el orden y decisiones en el autobús durante el viaje.

7.3 Gastos.

7.3.1 Los gastos de transportación, hospedaje y viáticos, tanto de los entrenadores como los propios, corren por cuenta de los padres de familia de los alumnos (as) participantes, en los diferentes eventos deportivos que participa el Colegio

7.3.2 Seguro: Todos los alumnos participantes están asegurados antes, durante y después de la competencia.

7.4 Hospedaje de invitados.

1.- Es obligación de todo (a) alumno (a), recibir a un visitante como apoyo y solidaridad con el colegio y con su equipo. Los de COPA CHAMPAGNAT Y CODEMAR deben recibir a dos visitantes. Casos especiales, se deberán platicar con el Director.

2.- Son responsabilidad de los papás anfitriones:

- Supervisar que los (as) niños (as) bajo su cuidado realicen tres comidas el día cuidando que las ingieran mínimo una hora y media antes de su juego
- Presentarse 30 minutos antes de la llegada de los invitados en el lugar establecido.
- Estar atentos a los horarios de los partidos donde intervendrán sus huéspedes,
- Presentarse con su huésped debidamente uniformado, 30 minutos antes de cada encuentro.
- Participar en las diferentes actividades de convivencia del torneo.
- Revisar que los(as) niños(as) lleven siempre su identificación a los juegos y a todo lugar que asistan.
- Tener cuidado en el aseo personal y limpieza de uniformes.
- Procurar que los niños(as) descansen el tiempo necesario.
- **Llamar los papás anfitriones a la casa de los invitados, para notificar la llegada de los niños(as).**

7.5 Aspectos a tomar en cuenta:

1.- No podrá viajar, si tiene algún adeudo con el colegio, tanto en las colegiaturas como en lo deportivo.

2.- No se permitirá que los huéspedes sean cambiados a una familia diferente a la establecida por el comité organizador.

3.- Por ningún motivo los(as) niños(as) huéspedes, podrán irse con sus papás o entrenador, sin la autorización de los papás anfitriones, del responsable de la delegación y del comité organizador.

4.- Es recomendable que el (la) niño(a) invitado(a) esté acompañado(a) en todo momento por algún miembro de la familia anfitriona.

5.- Cualquier situación no considerada en este reglamento, será resuelta por el COMITÉ ORGANIZADOR.

VIII.- DISCIPLINA:

8.1 Asistencia y puntualidad

- a).- Toda falta de puntualidad y asistencia a los entrenamientos y partidos será registrada por los entrenadores.
- b).- Todos los alumnos tendrán una tolerancia de 5 minutos para presentarse a los entrenamientos. En el caso de partidos, la tolerancia será de 10 minutos con respecto a la hora indicada por el entrenador.
- c).- Las faltas de asistencia y los retardos a entrenamientos y / o partidos deberán justificarse por escrito previo VoBo de la Coordinación Académica y Deportiva.
- d).- Si el alumno(a) tiene una baja académica, los entrenadores junto con el padre de familia decidirán si es recomendable suspenderlo de sus actividades deportivas hasta que se regularice.**

8.2 Uniforme

- a).- Todos(as) los(as) alumnos(as) que participen en club deportivo o selecciones, están obligados a portar formalmente sus uniformes de entrenamiento y competencia.
- b).- Los(as) alumnos(as) que no se presenten con su uniforme completo a los entrenamientos, partidos o competencias no podrán participar en el evento correspondiente.**

8.3 Sanciones

Estas medidas disciplinarias se aplican a los(as) alumnos(as) por faltas propias o bien de sus padres. En caso de una falta grave el (la) alumno(a) quedará fuera del equipo por el resto de la temporada. En casos extraordinarios, la baja puede ser por varios años.

8.3.1.- DE LOS JUGADORES:

8.3.1.1 Temporalmente.

- 1.- Acumular inasistencias y / o retardos (injustificados) a los entrenamientos y / o partidos. La pena se aplicará de la siguiente forma:
 - Acumular 6 retardos, 3 inasistencias a entrenamientos o dos inasistencias a los partidos.
 - a).- Suspensión de una semana la primera vez que incurra en alguna de estas faltas.
 - b).- Suspensión de dos semanas la segunda vez
 - c).- Baja del equipo la tercera vez.
- 2. Presentarse a un entrenamiento sin el uniforme correspondiente. La pena aplicable es la suspensión del mismo.**
- 3. Si un alumno cometiera una falta grave en las diferentes competencias en el que el Colegio participa, será sancionado por el comité organizador y por el CONSEJO DIRECTIVO MARISTA.**

8.3.1.2.- Son motivos de baja por el resto de la temporada.

a).- Actitud antideportiva de un(a) alumno(a) con su entrenador o compañeros(as) de equipo o colegio (señas obscenas, vocabulario inadecuado, agresión verbal o física, falta de respeto, etc.).

b).- Faltar durante dos semanas consecutivas a entrenamientos programados sin causa justificada.

c).- Participar con el nombre y/o uniforme del Colegio en torneos o ligas sin la autorización del Colegio

d).- Si los alumnos no se presentan a los entrenamientos en los periodos vacacionales que le sean convocados (semana de pascua, verano y decembrinas).

8.3.1.3.- Son motivo de baja por varios años

a) Incumplir el compromiso firmado al integrarse a una Selección. En este caso se le prohíbe al alumno integrarse en cualquier Selección por los siguientes dos años.

b) Abandonar el club deportivo y/o Selección sin motivo. En este caso se le prohíbe al alumno integrarse en cualquier Selección por los siguientes dos años.

c) Que los padres de familia de un alumno insulten o presenten reclamaciones en forma inapropiada ante los entrenadores, árbitros o cualquier otra autoridad deportiva.

c) El negarse a hospedar cuando seamos anfitriones, sin causa justificada, no podrá participar en dos años en ninguna selección.

d) Entrenar como equipo del colegio, en un lugar fuera de sus instalaciones, sin la autorización de la dirección, coordinador deportivo y entrenador.

8.3.2 DE LOS PADRES DE FAMILIA:

1.- Los padres de familia de un(a) alumno(a) que insulten o presenten reclamaciones en forma inapropiada a los entrenadores, árbitros o cualquier autoridad deportiva serán sujetos de la siguiente sanción:

a).- La primera vez que incurran en esta falta: Suspensión por un partido.

b).- La segunda vez, además del padre o madre de familia, el (la) alumno(a) también será suspendido(a) un partido.

c).- En caso de incurrir en la falta por tercera vez, el (la) alumno(a) causa baja del equipo

2.- El negarse a hospedar cuando seamos anfitriones, sin causa justificada, no podrá entrar a ningún equipo por dos años.

3.-En la Copa Champagnat y CODEMAR, llevarse a su hijo a dormir al hotel de manera injustificada y sin previo aviso, causará BAJA por el resto de la temporada. Si hay una consecuencia para el colegio, quedará suspendido dos años para participar en cualquier equipo del colegio.

4. Ofrecer dinero a los jugadores por algún logro personal, ya que es trabajo de equipo. Quedan fuera por dos años.

IX. PREMIO AL MERITO DEPORTIVO

“HONOR A QUIEN HONOR MERECE”

9.1 El Premio al Mérito Deportivo se otorga en el Colegio Cristóbal Colón, con el propósito de reconocer a los(as) alumnos(as) que durante TODO el ciclo escolar hayan mostrado y desarrollado una actitud notable y sobresaliente en la actividad deportiva que practican dentro y fuera del Colegio.

9.2.- Se entregarán 5 premios por actividad deportiva:

1.- Premio CHAMPAGNAT al Mérito Deportivo:

Medalla:

- * Haber obtenido un mínimo de 9.5 en promedio final en EDUCACIÓN FÍSICA.
- * Haber cumplido con el 90 % de puntualidad en su compromiso deportivo.
- * Un máximo de 5 faltas justificadas o injustificadas en el año en juegos y entrenamientos.
- * No tener deuda económica alguna con el colegio, tanto en lo deportivo como en las colegiaturas.
- * Selecciones y representativos: haber viajado con su equipo y no haber tenido ningún reporte negativo, tanto por el colegio sede como por el nuestro.
- * No haber registrado 5 en conducta.

Diploma:

- * A quien le falte una de las anteriores, obtendrá el diploma

2.- MEDALLA al(a) mejor Compañero(a) de Equipo

El Mejor Compañero será elegido por todos los integrantes del equipo mediante una encuesta entre ellos. Serán elegibles en esta encuesta SÓLO los alumnos que no tengan ninguna actitud antideportiva durante todo el año.

3.- Premio a la constancia: DIPLOMA

Este reconocimiento se entregará a los(as) alumnos(as) que hayan participado un mínimo de:

- PRIMARIA: seis años en un equipo deportivo del colegio.
- SECUNDARIA: tres años en un equipo deportivo del colegio.
- LOS NUEVE AÑOS: tendrá DIPLOMA Y MEDALLA.

4.- Premio especial de participación: PLACA.

Este premio se entregará a los alumnos que en su estancia en el colegio hayan participado en:

- * PRIMARIA: cuando menos cuatro Copas Champagnat o cuatro años en proceso selectivo.
- * SECUNDARIA: a dos y tres CODEMARES.
- * PRIMARIA Y SECUNDARIA: placa especial a los que consigan las dos anteriores.

5.- Premio al deportista destacado.

Se premiará con diploma a todo aquel alumno (a) que haya sido parte del selectivo del estado y haya obtenido medalla.

X.- EN LO GENERAL:

1.- Habrá coordinación entre las actividades deportivas, académicas y apostólicas del colegio, de tal manera que las programaciones no se estorben entre sí.

2.- El Premio al Mérito Deportivo se entregará anualmente en una ceremonia especial a fin de curso. La fecha estará en el calendario anual del colegio.

3.- Modificaciones y validez del reglamento.

- a) Las modificaciones al presente reglamento se harán exclusivamente con la autorización del director del colegio y serán difundidas **POR ESCRITO**.
- b) Este reglamento será evaluado anualmente para realizar las modificaciones pertinentes.
- c) Este reglamento entrará en vigor a partir del momento en que se entrega y termina al cierre del ciclo escolar 2011-2012.
- d) Toda alteración que se realice dentro y fuera de las instalaciones del colegio y ante personas distintas a las autorizadas por la Dirección, serán por cuenta y riesgo del propio usuario.
- e) Cualquier asunto no contemplado en este reglamento, queda a juicio del **CONSEJO DIRECTIVO MARISTA**.